

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **06 de junio de 2017** para el **STRGOB2” Fondo SAM Deuda Corto Plazo 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**, operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie		Cuota de Servicios Administrativos (anual)
STRGOB2	B0	1.10%
STRGOB2	B1	0.55%
STRGOB2	B2	0.35%
STRGOB2	B3	0.25%
STRGOB2	B4	0.17%
STRGOB2	M0	1.10%
STRGOB2	M1	0.65%
STRGOB2	M2	0.35%
STRGOB2	M3	0.25%
STRGOB2	M4	0.17%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día **08 de Febrero de 2016** se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones para el **Fondo Santander de Deuda Previsión Social Cuatro, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Por lo anterior damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir de dicha fecha para las nuevas series:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
STRGOB2 "ED"	0.00%
STRGOB2 "MD"	0.00%



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **01 de Agosto de 2013** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
STRGOB2 B0	0.82%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **29 de Marzo de 2012** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
STRGOB2 B1	0.42%
STRGOB2 B2	0.32%
STRGOB2 B3	0.22%
STRGOB2 B4	0.17%
STRGOB2 M0	0.82%
STRGOB2 M1	0.42%
STRGOB2 M2	0.32%
STRGOB2 M3	0.22%
STRGOB2 M4	0.17%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **22 de octubre de 2009** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
STRGOB2 B0	0.80%
STRGOB2 B1	0.40%
STRGOB2 B2	0.30%
STRGOB2 B3	0.20%
STRGOB2 B4	0.15%
STRGOB2 M0	0.80%
STRGOB2 M1	0.40%
STRGOB2 M2	0.30%
STRGOB2 M3	0.20%
STRGOB2 M4	0.15%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 11 de agosto de 2009 se llevará a cabo el canje de los títulos de acciones del fondo **STRGOB2** (Fondo Santander De Deuda Previsión Social Cuatro, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda), aplicándose el exderecho el día 07 del mismo mes y año. Por lo anterior y de conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **07 de agosto de 2009** para el siguiente Fondo de Inversión:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
STRGOB2 B0	1.00%
STRGOB2 B1	1.00%
STRGOB2 B2	1.00%
STRGOB2 B3	1.00%
STRGOB2 B4	1.00%
STRGOB2 M0	1.00%
STRGOB2 M1	1.00%
STRGOB2 M2	1.00%
STRGOB2 M3	1.00%
STRGOB2 M4	1.00%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander